

16806-85

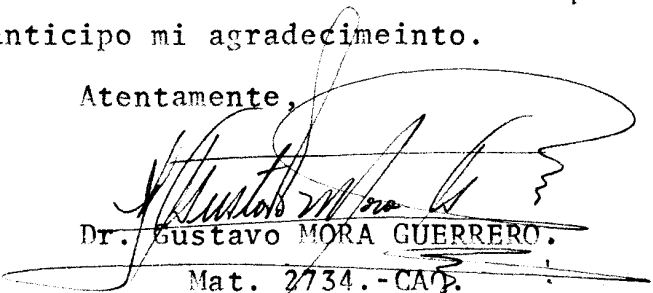
DR. GUSTAVO MORA GUERRERO
ABOGADO

Señor
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS
En su Despacho.
De mi consideración:

Adjunto al presente, dígenese encontrar Usted, señor Superintendente, la escritura pública de cesión de participaciones de socios de la compañía Constructora ("ORAS C. Ltda.", celebrada ante el Notario decimo séptimo de este cantón el 4 de julio del presente año, debidamente marginada de la inscripción N°889 del Registro Mercantil de 15 de julio de 1985, - con lo cual, la mencionada compañía da cumplimiento al oficio N° SC-DJ-RL-89-01157 de 27 de enero del año en curso, emitido por la Superintendencia de Compañías, a los efectos de que se digne disponer se haga la anotación correspondiente en el departamento respectivo.

Por la atención favorable que se digne dar a la presente, anticipo mi agradecimiento.

Atentamente,


Dr. Gustavo MORA GUERRERO.

Mat. 2734.-CAP.

Adj: lo indicado.
c.c. file.

Subact
Jul 13-07-89

NOTA: ESTE DOCUMENTO
 Es el original del
 Libro del - 125
 Dr. Nelson Galarza Paz

1
 2
 3
 4
 5 CESTION DE PARTICIPACIONES En la ciudad de San Fran-
 6 SOCIALES DE LA COMPAÑIA DE cisco de Quito, Capital
 7 RESPONSABILIDAD LIMITADA. de la República del Ecu-
 8 COMPAÑIA CONSTRUCTORA "ORAS" dor hoy día lunes tres -
 9 CIA.LTDA./ (3) de J U L I O -
 10 de mil novecientos ochenta
 11 OTORGADO POR: y nueve, ante mí DOCTOR
 12 DR. MARIC OCHOA CORDOVA "ELSON" GALARZA PAZ NOTARIO
 13 DR. GUSTAVO MORA GUERRERO. DECIMO SEPTIMO DE ESTE -
 14 Y OTROS. CANTON QUITO, comparecen:
 15 por una parte los señores
 16 A FAVOR DE : DOCTOR MARIC OCHOA CORDOVA
 17 ING. FERNANDO MORA AIMACAÑA casado, DOCTOR GUSTAVO MO-
 18 Y OTROS. RA GUERRERO, casado, SEÑOR
 19 GUILLERMO MORA URBANO, ca-
 20 CUANTIA: \$ 96.000,00 sado; y la SEÑORITA PATRI-
 21 DI 2 C CIA DEL CARNE" DEL PINO,
 22 soltera, cada uno por sus
 23 propios derechos; y , por otra parte los señores INGENIERO
 24 FERNANDO MORA AIMACAÑA, casado, SEÑORITA SANDRA PETRONILA
 25 AGUIRRE MORENO ,soltera, MARIA AUGUSTA AGUIRRE GUZMAN, solte-
 26 ra, Y SEÑORITA RUTH PETRONILA AGUIRRE SOTOMAYOR, soltera,
 27 cada uno por sus propios y personales derechos. - Los compra-
 28 recientes son de nacionalidad ecuatoriana mayores de edad

1 domiciliados en esta ciudad de Quito, a excepción de la
2 Señorita Patricia del Carmen del Pinto, que se encuentra
3 domiciliada en la ciudad de Ambato de tránsito por esta
4 ciudad de Quito, legalmente capaces a quienes conozco, de
5 todo lo que doy fé; y, me presenten para que eleve a es-
6 critura pública la siguiente minuta cuyo tenor es como si-
7 gue: SEÑOR NOTARIO: " En el libro de Registro de Escritu-
8 ras Públicas a su cargo, díguese insertar una que contie-
9 ne la cesión de participaciones de una compañía de respon-
10 sabilidad limitada, contenida en las siguientes cláusulas:
11 COMPARECIENTES: Comparece a la celebración de la presente
12 escritura pública, por una parte los señores: Doctor Mario
13 Ochoa Córdova; Doctor Gustavo Mora Guerrero, señor Guiller-
14 mo Mora Burbano, y señorita Patricia del Carmen del Pinto,
15 todos de estado civil casados a excepción la última que es
16 soltera, todos domiciliados en esta ciudad de Quito, excep-
17 to la última que reside en la ciudad de Ambato de tránsito
18 en esta ciudad, en calidad de cedentes; y, por otra, en
19 calidad de cesionarios: Ingeniero Fernando Harna Aimacaña;
20 señorita Sandra Petronila Aguirre Moreno; María Augusta Agui-
21 rre Guzmán; y señorita Ruth Petronila Aguirre Sotomayor, el
22 primero de estado civil casado y las demás solteras, todos
23 de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad y domicilia-
24 dos en esta ciudad de Quito. ANTECEDENTES.- Con fecha vein-
25 te de mayo de mil novecientos ochenta y cinco, ante el se-
26 ñor Doctor Jorge Marchán Fiallo, Notario Público Vigésimo
27 Quinto del Cantón Quito, se constituyó mediante escritura
28 pública, la Compañía Constructora CRAS C.LTDA., aprobada

1 por la Superintendencia de Compañías , mediante resolución
2 número setecientos cuarenta , de veinte de junio de mil
3 novecientos ochenta y cinco, e inscrita en el Registro -
4 Mercantil bajo el número ochocientos ochenta y nueve. Tomo
5 ciento diecisiete de quince de julio de mil novecientos-
6 ochenta y cinco. La Compañía Constructora " CRAS C.LTDA. ,
7 se constituyó originalmente con los siguientes socios:
8 Ingeniero Julio César Ormaza Romero, señor Roger Aguirre
9 Sotomayor, Doctor Mario Ochoa Córdova y señor Gustavo Mora
10 Guerrero. El cuatro de febrero de mil novecientos ochenta y
11 seis , mediante escritura pública, celebrada ante el señor
12 Notario Vigésimo Quinto del Cantón Quito, el señor Ingenie-
13 ro Julio César Ormaza Romero cedió sus participaciones que
14 las tenía como socio de la Compañía en el número de nover-
15 te y seis participaciones , en favor de los cesionarios:
16 Gustavo Mora Guerrero , Guillermo Mora Burbano , Mario Ochoa
17 Córdova ; y Patricia del Carmen del Pino, al efecto, mediante
18 Junta General Universal Extraordinaria de Socios de la Com-
19 pañía Constructora " CRAS C.LTDA. , celebrada en la ciudad
20 de Quito, el veinticuatro de enero de mil novecientos ochen-
21 ta y seis. La cesión se hizo de la siguiente manera: Roger
22 Aguirre Sotomayor, aceptó ocho participaciones, pasando a
23 tener en consecuencia ciento cuatro participaciones de un
24 mil sucres cada una ; el doctor Mario Ochoa Córdova aceptó
25 catorce participaciones, pasando a tener dieciocho partici-
26 paciones de un mil sucres; el señor Doctor Gustavo Mora -
27 Guerrero, aceptó catorce participaciones , pasando a tener
28 dieciocho participaciones de capital de un mil sucres cada

1 una de ellas. La Junta General Universal Extraordinaria , por
2 unanimidad aceptó a los nuevos socios: señor Guillermo Mora
3 Burbano y señorita Patricia Janeth del Carmen del Pino, -
4 quienes ingresaron a la Compañía con las participaciones
5 que dejó el señor Ingeniero Julio César Ormaza Romero de
6 la siguiente forma: señorita Patricia Janeth del Carmen
7 del Pino, veinte participaciones de un mil sueres cada una,
8 suscritas y pagadas en numerario ; el señor Guillermo Mora
9 Burbano, cuarenta participaciones de capital de un mil
10 sueres cada una y pagadas en numerario. SEGUNDA: Mediante -
11 Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la
12 Compañía Constructora " CRAS C. ITDA"., celebrada el cinco
13 de junio de mil novecientos ochenta y nueve, se reunieron
14 los socios para tratar el siguiente orden del día: - UNO, -
15 Aprobación del orden del día; DOS. - Cesión de Participacio-
16 nes; y TRES. - Admisión de nuevos socios. Con la presencia -
17 de la totalidad del Capital Social de la Compañía aceptan
18 unánimemente celebrar dicha Junta, bajo la Presidencia del
19 Doctor Mario Celso Córdova y actuando como Secretario el
20 señor Roger Aguirre Sotomayor, Gerente de la Compañía. Pos-
21 teriormente el Presidente Doctor Mario Celso Córdova, ma-
22 nifiesta que por la serie de compromisos profesionales, po-
23 ne a disposición de los socios sus participaciones y el
24 cargo administrativo. Acto seguido del señor Guillermo Mora
25 Burbano, manifiesta que por motivos de salud se ve a vocado
26 a tomar la misma determinación , esto es ceder sus partici-
27 paciones; el Doctor Gustavo Mora Guerrero, manifiesta que
28 en razón de que la función pública que desempeña le impide

1 dedicarse a la Compañía , razón por la cual pone a disposición
 2 de los socios sus participaciones; la señorita Patricia
 3 Janneth del Carmen del Pino, manifiesta que por residir en
 4 la ciudad de Ambato, le es imposible seguir siendo socia
 5 de la Compañía, razón por la cual pone a disposición sus
 6 participaciones que las tiene en la compañía. Los socios
 7 acepten por unanimidad la cesión de participaciones y la
 8 renuncia del Doctor Mario Ochoa Córdova al cargo de Presi-
 9 dente de la Compañía. Acto seguido se da lectura al tercer
 10 punto del orden del día que consiste en: Admisión de nuevos
 11 socios. El Gerente manifiesta que existiendo personas que
 12 desean ser parte integrante de la Compañía en calidad de
 13 socio , mociona que se haga en favor de estas personas y
 14 en los montos que cada uno de los cedentes tiene: así: El
 15 socio Guillermo Mora Burbano , cede las cuarenta partici-
 16 paciones de capital en favor de la señorita María Augusta
 17 Aguirre Guzmán; el señor Doctor Gustavo Mora Guerrero, cede
 18 sus dieciocho participaciones de capital en favor de la
 19 señorita Sandra Petronila Aguirre Moreno; el señor Mario
 20 Ochoa Córdova, cede sus dieciocho participaciones de capi-
 21 tal en favor del Ingeniero Fernando Horna Aimacaña ; y la se-
 22 ñorita Patricia del Carmen del Pino, cede sus veinte par-
 23 ticipaciones de capital en favor de la señorita Ruth Pe-
 24 tronila Aguirre Botomayor , todas ellas de un mil sucres
 25 cada una , suscritas y pagadas en numerario. El cuadro de
 26 integración de capital queda constituido en la siguiente

27	Forma:	U E V O	C U A D R O	- - - -
28	SOCIO	CAPITAL ANTERIOR	NUOVO CAPITAL SUSCRITO Y PA GADO EN NUMERA	TOTAL DE CAPITAL SUSCRITO NUMERO DE PARTICIPACIONES

1	PAGADO EN RIO.	Y PAGADO EN
2	NUMERARIO	NUMERARIO.
3	ROGER AGUIRRE	
4	SOTOMAYOR \$/104.000,00 \$/----- \$/104.000,00	104
5	RUTH AGUIRRE	
6	SOTOMAYOR ----- \$/20.000,00 \$/ 20.000,00	20
7	SANDRA AGUIRRE	
8	MORENO. ----- \$/18.000,00 \$/ 18.000,00	18
9	MARIA AUGUSTA	
10	AGUIRRE GUZMAN. ----- \$/40.000,00 \$/40.000,00	40
11	ING/FERNANDO HORN	
12	AIMACAÑA. ----- \$/18.000,00 \$/18.000,00	18
13	T O T A L E S \$/ 104.000,00 \$/96.000,00 \$/200.000,00	200
14	Acto seguido los socios de la compañía proceden a designar	
15	el nuevo Presidente de la Compañía Constructora "ORAS C.LTDA"	
16	designación que recae por unanimidad, en la persona del señor	
17	Ingeniero Fernando Horna Aimacaña, quien ejerce en sus -	
18	funciones por el período de dos años, el mismo que acepta	
19	el cargo y promete desempeñarlo de la mejor forma y se po-	
20	seseña. Usted señor Notario, se servirá agregar las demás	
21	cláusulas de estilo necesarias para la perfecta validez de	
22	este instrumento, disponiendo la marginación correspondien-	
23	te en la escritura pública de constitución de la referida	
24	Compañía. HASTA AQUI LA MINUTA: Los comparecientes ratifican	
25	la minuta inserta, la misma que se halla firmada por el	
26	Doctor Gustavo Mora Guerrero, abogado con matrícula profe-	
27	sional del colegio de abogados de Quito número dos mil se -	
28	tecientos treinta y cuatro, para el otorgamiento de la pre-	

1 sente escritura pública se observaron los preceptos legales
 2 del caso; y , leída que les fue a los comparecientes por
 3 mi el notario en unidad de acto se ratifican y firman con-
 4 nigo de todo lo que doy fé. (F I R M A D O) SEÑOR DOCTOR
 5 MARIO OCHOA CORDOVA. cédula de identidad número, 1700127788
 6 (F I R M A D O) DOCTOR GUSTAVO MORA GUERRERO/ cédula de
 7 identidad número, 1704204468. (F I R M A D O) SEÑOR
 8 GUILLERMO MORA BURBANO. Cédula de identidad número .-
 9 1000351393. (F I R M A D O) SEÑORITA PATRICIA DEL CARMEN
 10 DEL PINO. (F I R M A D O) SEÑOR INGENIERO FERNANDO
 11 HORWA AIMACAÑA . Cédula de identidad número . -
 12 0601410590. (F I R M A D O) SEÑORITA SANDRA PETRONILA
 13 AGUIRRE MORENO. cédula de identidad número. 1707555775
 14 (F I R M A D O) SEÑORITA MARIA AUGUSTA AGUIRRE -
 15 GUZMAN . cédula de identidad número . 1710296318. -
 16 (F I R M A D O) SEÑORITA RUTH PETRONILA AGUIRRE SOTO-
 17 MAYOR. Cédula de identidad número. 1100442175. (F I R -
 18 M A D O) E L S E Ñ O R N O T A R I O -
 19 D O C T O R " E L S O " G A L A R -
 20 Z A P A Z . - N O T A R I O
 21 D E C I M O D E P T I M O
 22 D E E S T E C A N T O " -
 23 Q U I T O . S E A G R E G A " L O S
 24 C O R R E S P O " D I E " T E S D O C U M E " T O S
 25 H A B I L I T A " T E S . - S I G U E
 26 U " S E L L O . - N O T A R I A -
 27 D E C I M O S E P T I M A D E E S T E
 28 C A N T O " Q U I T O / - - - - -

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL
DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
CONSTRUCTORA "ORAS C. LTDA."

En la ciudad de Quito, a los cinco días del mes de Junio de mil novecientos ochenta y nueve, a las 18H00, bajo la Presidencia del Doctor Mario Ochoa Córdova, Presidente de la compañía, en el local social de la empresa, ubicado en el inmueble signado con el Nro.248 de la calle José María Leguerica, se reúnen los socios: Dr. Mario Ochoa Córdova, representando 18 participaciones de capital de un mil sucres cada una; el señor Roger Aguirre Sotomayor, representando 104 participaciones de capital de un mil sucres cada una; señor Guillermo Mora Burbano, representando 40 participaciones de capital de un mil sucres cada una, señora Patricia del Carmen del Pino, representando 20 participaciones de capital de un mil sucres cada una de ellas; y el señor Dr. Gustavo Mora Guerrero, representando 18 participaciones de capital de un mil sucres cada una.

En el local y hora señalados y con la presencia de la totalidad del capital social consienten por unanimidad en la celebración de la presente Junta General Extraordinaria y Universal de Socios para tratar el siguiente orden del día constante en la convocatoria de 22 de Mayo de 1989:

PRIMERO.- Aprobación del orden del día;

SEGUNDO.- Cesión de Participaciones; y

TERCERO.- Admisión de nuevos Socios.

Los socios aprueban unánimemente y sin modificación alguna el orden del día. Acto seguido el Presidente ordena se de lectura al segundo punto del orden del día que consiste en: Cesión de Participaciones. El Dr. Mario Ochoa Córdova, manifiesta que por la serie de compromisos profesionales que tiene, pone a disposición sus participaciones, para que los socios determinen a nombre de quien o quienes, que en calidad de nuevos socios pueden pasar las mismas; Solicita la palabra el señor socio Guillermo Mora Burbano, quien manifiesta que por motivos de salud se ve abocado a tomar la misma determinación del socio Presidente, esto es ceder sus participaciones sociales; Acto seguido el socio Dr. Gustavo Mora Guerrero, se expresa en el mismo sentido de ceder sus participaciones sociales en razón de que la función pública que desempeña le impide dedicarse como quisiera dentro de la compañía y que por este motivo pone a disposición de la compañía sus participaciones que tiene; y la señora Patricia del Carmen del Pino, expresa que en virtud de residir en la ciudad de Ambato, le imposibilita continuar siendo socia de la compañía, por lo que en igual forma pone a disposición sus participaciones en favor de las personas que la compañía admita como nuevos socios.

...../.....

El gerente manifiesta que en virtud de existir un consenso para ceder las participaciones de los socios que le precedieron en el uso de la palabra se pone en moción, los socios deliberan y aprueban por unanimidad y sin modificación alguna la cesión de participaciones.

De inmediato el Presidente manifiesta que de igual forma presenta su renuncia al cargo de Presidente de la Compañía que ha venido ejerciendo desde la fecha de designación como tal, no sin antes expresar su agradecimiento por el apoyo y confianza brindada por los socios para el fiel cumplimiento de su cargo. Los socios aceptan la renuncia del Presidente de la Compañía.

A continuación se da lectura al tercer punto del orden del día que consiste en: Admisión de nuevos Socios. Toma la palabra el Gerente de la Compañía y expresa su agradecimiento a todos y cada uno de los socios por la labor fecunda desplegada en beneficio de Constructora Oras, y que existiendo personas que desean ser parte integrante de la compañía en calidad de Socios, mociona se haga la cesión de participaciones en favor de estas personas y en los montos que cada uno de los cedentes tiene así como: El socio Guillermo Mora Burbano, cede las cuarenta (40) participaciones de capital social en favor de la señorita María Augusta Aguirre Guzmán; el señor Dr. Gustavo Mora Guerrero, cede las dieciocho (18) participaciones de capital en favor de la señorita Sandra Petronila Aguirre Moreno; El señor Mario Ochoa Córdova, cede en favor del Ing. Fernando Norma Almoneda, sus dieciocho (18) participaciones de capital; y la señora Patricia del Carmen del Pino, cede sus veinte (20) participaciones de capital de un mil suaves cada una de ellas en favor de la señorita Ruth Petronilla Aguirre Sotomayor. Los socios aprueban unánimemente la cesión de participaciones en favor de quienes piden hacer los nuevos socios de la compañía y éstos a su vez admiten dicha cesión en su favor, comprometiéndose a cumplir fiel y cabalmente con sus responsabilidades, expresando que redoblarán esfuerzos para sacar adelante a la compañía. Lo aprueban unánimemente sin objeción alguna.

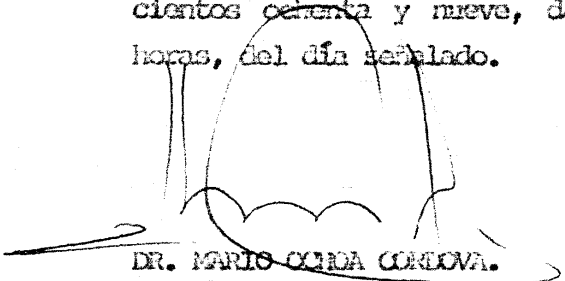
Sin tener que tratar otro punto, se solicita un receso para redactar el Acta correspondiente a la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la Compañía Constructora Oras C. Ltda., y para constancia de lo cual firman en unidad de acto, conjuntamente con el Secretario que Certifica en Quito, a los cinco días del mes de Junio de mil nove-

...../.....

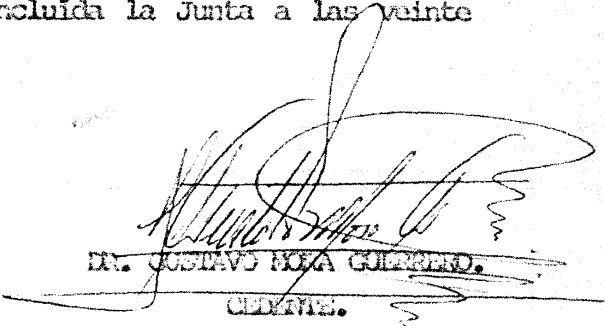
ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL
DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
CONSTRUCTORA OBRAS DEL 5 DE JUNIO DE 1939.

- 2 -

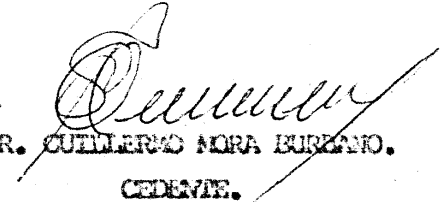
cientos veinte y nueve, dándose por concluida la Junta a las veinte horas, del día señalado.



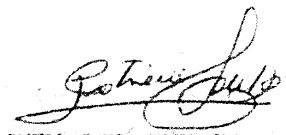
DR. MARIO OCHOA CORDOVA.
PRESIDENTE CEDENTE.



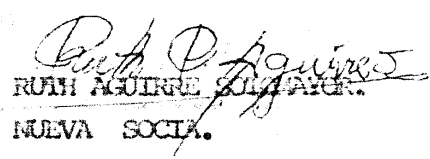
DR. GUSTAVO HOYA GUERRERO.
CEDENTE.



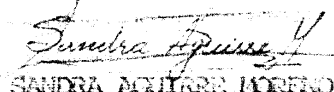
SR. CUELLER MORA BUREANO.
CEDENTE.



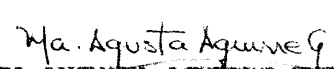
PATRICIA DEL CARMEN DEL PINO.
CEDENTE.



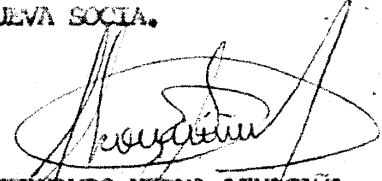
RUTH AGUIRRE SOTOMAYOR.
NUEVA SOCIA.



SANDRA AGUIRRE MORENO.
NUEVA SOCIA.



Maria Augusta Aguirre Guzman.
MARIA AUGUSTA AGUIRRE GUZMAN.
NUEVA SOCIA.

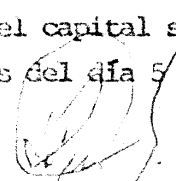


ING. FERNANDO HORTA ALMACANA.
NUEVO SOCIO.



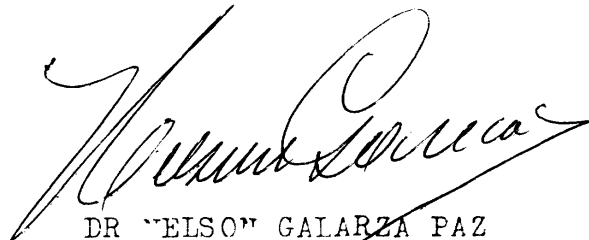
SR. ROGER AGUIRRE SOTOMAYOR.
CEDENTE.

RAZON: CERTIFICO QUE: La presente Acta de la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la Compañia Constructora OBRAS C. LTDA., se aprobo con la presencia de la totalidad del capital social de la empresa, a las veinte horas del día 5 de Junio de 1939.



SR. ROGER AGUIRRE SOTOMAYOR.
SECRETARIO.

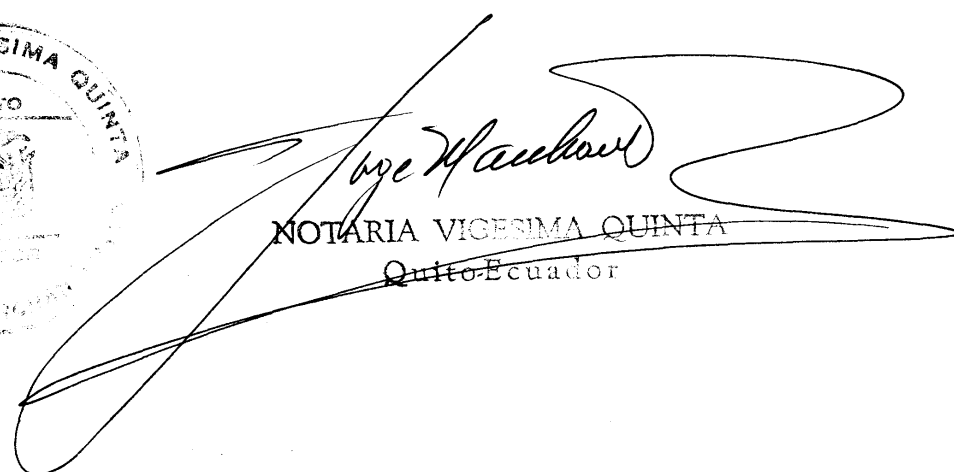
Se otorgó ante mí ; y , en fé de ello
confiero esta SEGUNDA COPIA CERTIFICADA firmada y
sellada en Quito a cuatro de julio de mil novecientos
ochenta y nueve.



DR "ELSON" GALARZA PAZ

NOTARIO DECIMO SEPTIMO

RAZON; CON FECHA TRES DE JULIO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA
Y NUEVE, Y MEDIANTE ESCRITURA OTORGADA EN EL SEÑOR NOTARIO
DÉCIMO SEPTIMO, DOCTOR NELSON GALARZA, SE CONSTITUYÓ LA
CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA CONSTRUCTORA ORAS,
CIA. LTDA, ENTRE LOS SEÑORES DR. MARIO OCHOS CORDOVA, DR, GUS-
TAVO MORA GUERRERO Y OTROS, QUEDA ANOTADA AL MARGEN DE LA
MATRÍZ DE CONSTITUCIÓN DE DICHA COMPAÑIA.-QUITO, A CUATRO
DE JULIO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE.



NOTARIA VIGESIMA QUINTA
Quito-Ecuador

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

Con esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción No. 889 del
Registro Mercantil de quince de Julio de novecientos ochenta y cinco
fs. 1855, tomo 116, correspondiente a la Constitución de la Compañía
" CONSTRUCTORA ORAS C.LTDA.", lo referente a la presente Cesión de -
Participaciones.- Quito, a cinco de Julio de mil novecientos ochenta
y nueve.- EL REGISTRADOR.-

[Handwritten signature]
[Faint stamp]

